

nombramiento en su sustitución de los nuevos comisarios.

Segundo.—Cese de todos los miembros actuales de la Junta de Gobierno de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la entidad.

Cuarto.—Nombramiento del Presidente de la entidad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, número 8. Los señores socios ordinarios o de número conforme a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales deseen presentar su candidatura para acceder a la condición de compromisarios deberán presentar la misma en el plazo máximo de cinco días desde la publicación del presente anuncio. La candidatura deberá presentarse mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno al domicilio social de la entidad.

Bilbao, 9 de febrero de 2005.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Javier Fernández Conradi.—5.510.

## EUROCONTRATACIÓN, S. A.

### Junta general de accionistas

La Magistrado-Juez, Dña. Ana Alonso Rodríguez-Sedano ha dictado Auto n.º 751/04, señalando convocatoria de Junta de Accionistas en el domicilio social, para el día 8 de marzo de dos mil cinco a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 9 de marzo de 2005, a las 18,000 horas.

#### Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.

Segundo.—Modificación del Organo de Administración, de Consejo de Administración a Administrador único y consiguiente modificación de los arts. 7 y 16 de los Estatutos Sociales y supresión de los arts. 16 bis y 16 ter de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Solicitud de préstamo en entidad bancaria por importe de 108.000 euros para la puesta en marcha de la actividad de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Presidente del Consejo, Pilar Ordóñez Campos.—4.755.

## EUROGAN, S. L.

En cumplimiento del artículo 225 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en fecha 1 de Febrero de 2005 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios en la que se aprobó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 1 de febrero de 2005.—El Administrador Único, don Bernardino Grau Gracia.—5.179. 1ª 16-2-2005

## FEVISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Polinya, Polígono Industrial Can Humet de Dalt, camino Can Vinyals, nave 3-D, el día 10 de marzo de 2005, a las 16 horas, en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de Administrador de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Polinya, 9 de febrero de 2005.—El Administrador, Alberto Mila Salse.—5.499.

## FOM, S. A.

### Convocatoria judicial de Junta ordinaria y Junta extraordinaria

D. Juan Pablo Rincón Herrando, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 19 de Zaragoza,

De conformidad con lo acordado en resolución del esta fecha en los autos de Convocatoria de Junta General de Accionistas seguido en este juzgado con el n.º 326/2004 a instancia de D. Miguel Laboreo Mayoral frente a la Sociedad Mercantil Fom S.A.

Por el presente: Se convoca junta general ordinaria de la sociedad anónima Sociedad Mercantil Fom, S.A. con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de Fom, S.A. correspondiente al ejercicio social de 2003, así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales: Artículo 2 (objeto social) 3 (domicilio social) 23 (derechos de asistencia).

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos. Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, previa cita solicitada a la Administradora y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que en relación con los puntos primero y tercero se someterán a Junta General. La junta que se celebrará en la Notaría de Don Fernando Gimeno Lázaro sita en Paseo de la Independencia n.º 18, principal entresuelo el día 9 de marzo de 2005 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Miguel Laboreo Mayoral y actuando como secretario D. Rafael Laboreo González o en las personas que legalmente le representen.

Se convoca igualmente Junta extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar una vez concluya la celebración de la Junta General Ordinaria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis de la actual situación económica y financiera de la sociedad.

Tercero.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, en la que se adoptó el acuerdo de nombramiento de la Administradora Única, Doña Dolores González Villagrasa; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción del acuerdo.

Cuarto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2002, en la que se adoptó el acuerdo de nombramiento de la Administradora Única, Doña Dolores González Villagrasa; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción del acuerdo.

Quinto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas, en la que se adoptó el acuerdo de ampliación de la cifra de capital social en la suma de cinco millones de pesetas, elevado a público en escritura de fecha 19 de diciembre de 1995, autorizada por el notario de Zaragoza Don José María Badía Gascó n.º 3052 de su protocolo; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de

los acuerdos sociales; así como la renuncia al derecho de suscripción preferente de los Sres. Accionistas, si es que la hubo.

Sexto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas, en la que se adoptó el acuerdo de ampliación de la cifra de capital social en la suma de dieciséis millones de pesetas, elevado a público en escritura de fecha de 22 de marzo de 1997, autorizada por el Notario de Zaragoza, Don José María Badía Gascó, n.º 960 de su protocolo, con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de los acuerdos sociales; así como la renuncia al derecho de suscripción preferente de los Sres. Accionistas, si es que la hubo.

Séptimo.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de las Juntas Generales de Accionistas en las que se aprobaron las Cuentas Anuales Correspondientes a los ejercicios de 1995 a 2002 con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de los acuerdos sociales.

Octavo.—Información detallada e Individualizada de los movimientos contables de la cuenta código 171 (Deudas a largo plazo) desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2002.

Noveno.—Información detallada e individualizada de los movimientos contables de la cuenta Código 553 (Cuenta Corriente con Socios y Administradores) desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2002.

Décimo.—Análisis de las decisiones adoptadas por el Organo de Administración acerca de la cesión del uso de la nave de la que es propiedad de la Sociedad y que esta situada en Zaragoza, calle Geroge Stephenson número 14, Polígono Molino del Pilar, nave 31.

Undécimo.—Decisión sobre el posible ejercicio de las acciones judiciales contra la actual Administradora de la Sociedad, Doña Dolores Gonzales Villagrasa.

Duodécimo.—Cese de la administradora y nombramiento de nuevo Administrador.

Decimotercero.—Protocolización de los acuerdos sociales. Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Dado en Zaragoza a 27 de enero de 2005.—El Magistrado-Juez.—4.726.

## FOURJUL, S. L.

(Sociedad absorbente)

## HOTELES DE CASTILLA, S. L.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de Fourjul Sociedad Limitada y Hoteles de Castilla Sociedad Limitada, celebradas ambas el 2 de enero de 2005, acordaron, por unanimidad aprobar el proyecto de fusión y la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con traspaso en bloque a la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la absorbida. Todo ello adoptado de conformidad con el proyecto de fusión, que fue depositado en los Registros Mercantiles correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Segovia, 2 de febrero de 2005.—La Administrador General, María Julia Escorial de Tapia.—4.678.

3.ª 16-2-2005